

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**ALGETE**

URBANISMO

Mediante decreto de la Alcaldía-Presidencia 20/2011, de 25 de enero, y en uso de sus competencias, ha resuelto la alcaldesa-presidenta la aprobación inicial del Plan Especial de infraestructuras, carretera M-103, tramo punto kilométrico 8,3 a punto kilométrico 10,4, y su sometimiento a información pública.

A tal efecto, y durante un plazo de un mes desde la publicación del presente, podrán los interesados tener vista del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Algete, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

En Algete, a 25 de enero de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Inmaculada Juárez Meléndez.

(02/1.630/11)